

REPUBLICA DE COLOMBIA



**JUZGADO PROMISCOU MUNICIPAL
LA PALMA CUNDINAMARCA**

INFORME SECRETARIAL: La Palma Cundinamarca, lunes veinticuatro (24) de mayo del año dos mil veintiuno (2021). En cumplimiento a lo ordenado por el Despacho en providencia del 8 de abril del año 2021, me permito presentar a la señora Juez la liquidación de las costas dentro del proceso ejecutivo de BANCO AGRARIO DE COLOMBIA contra JOSE OMAR ANZOLA GAONA. Rad. No. 2018-00089 así:

COSTAS:

Envío Notificación fl. 66 cd 1	\$85.000.00
Agencias en Derecho fl. 81 a 83 cd 1	\$427.045.00

TOTAL: \$512.045.00

SON: QUINIENTOS DOCE MIL CUARENTA Y CINCO PESOS M/CTE (\$512.045.00).


JOSÉ OMAR VEGA MAHECHA
Secretario

